SOLICUTUD AUTORIACION ADICIONY PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR 2547217 - VARGAS Y VARGA E HIJAS SAS

Danny Lopez Segura <dalopezs@sena.edu.co>

Mar 28/12/2021 11:52

Para: Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Paola Andrea Martinez Barrero <pamartinezb@sena.edu.co>; Alexandra Perdomo Lozada <aperdomol@sena.edu.co>; Laura Camila Hurtatis Lopez <lchurtatis@sena.edu.co>; William German Valderrama Mel <wgvalderrama@sena.edu.co>

CC: Denis Edith Granja <dgranja@sena.edu.co>; Liz Maribeth Guerrero Bermeo <lguerrerob@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (91 KB)

1. INFORME DE SUPERVISION PARCIAL PARA ADICION Y PRORROGA CO1.PCCNTR 2547217 -2021.docx;

Buenos dias,

Autorizado ADICIONY PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR 2547217 - VARGAS Y VARGA E HIJAS SAS

Atentamente,

Danny Lopez Segura
Director Regional Caquetá
Subdirector Centro Tecnológico de la Amazonía
dalopezs@sena.edu.co
(031) 5461500 IP 82950
Carrera 14 No.5b-60 B. Juan XXIII
Florencia- Caquetá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Denis Edith Granja <dgranja@sena.edu.co>
Enviado: martes, 28 de diciembre de 2021 11:08
Para: Danny Lopez Segura <dalopezs@sena.edu.co>
Cc: Mireya Ortega Rodriguez <ortegar@sena.edu.co>; Liz Maribeth Guerrero Bermeo <lguerrerob@sena.edu.co>
Asunto: SOLICUTUD AUTORIACION ADICIONY PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR 2547217 - VARGAS Y VARGA E HIJAS SAS

Buenos días

Ingeniero
Danny Lopez Segura
Director Regional
Sena Regional Caquetá

De conformidad con el informe de supervisión del contrato **C01.PCCNTR.2547217 DE 2021**, amablemente presentamos los argumentos para solicitar la respectiva autorización en constituir Adición y Prórroga del contrato firmado con Vargas y Vargas e hijas SAS de la ciudad de Florencia:

"La Entidad suscribió el contrato No. **C01.PCCNTR.2547217 DE 2021**, firmado con **VARGAS&VARGAS E HIJAS S.A.S** identificada con NIT No. 891.190.059-0, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($53.970.731) MCTE**, cuyo objeto es contratar el

suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá,

La ejecución Administrativa y financiera se encuentra ejecutada en un 70%, así:

FACTURA S1CV3008 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2021, TRAMITADA Y PAGADA	$20.726.681
FACTURA S1CV3010 DE NOVIEMBRE 5 DE 2021, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, TRAMITADA Y PAGADA	$7.316.027
FACTURA S1CV3011 DE DICIEMBRE 6 DE 2021, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021, TRAMITADA Y PAGADA	$5.281.165
FACTURA S1CV3012 DE DICIEMBRE 6 DE 2021, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, TRAMITADA Y PAGADA	$4.684.152
VALOR TOTAL DE FACTURAS PRESENTADAS POR VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S	$38.008.025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$53.970.731
VALOR FACTURAS PRESENTADAS POR VARGAS & VARGAS	$38.008.025
SALDO DEL CONTRATO A DICIEMBRE 27 DEL 2021	**$15.962.706**

- ✓ Se evidenció que los beneficiarios por la situación emergencia sanitaria generada por el virus del COVID 19 se abstuvieron de recurrir a los servicios médicos y por consiguiente el suministro de medicamentos en la presente vigencia, además inició en el mes de junio de 2021 contando con solo seis meses para su ejecución, tiempo durante el cual el suministro de medicamentos ha sido regulado o controlado por el médico del SMA; por lo anterior queda un saldo pendiente por ejecutar de Quince millones novecientos sesenta y dos mil setecientos seis pesos ($15.962.706) mcte.

.

ü Que en aras preservar el derecho a la vida de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caquetá, se requiere garantizar el suministro de medicamentos desde el inicio de la vigencia 2022, concretamente durante los primeros meses y mientras se lleve a cabo el proceso de adjudicación para el suministro de medicamentos, tomando en consideración recomendación de la Junta administradora del SMA del SENA Regional Caquetá, consistente en constituir vigencia futura por prórroga al contrato en mención, es por esta razón la necesidad de constitución de la Reserva Presupuestal del saldo por ejecutar y ampliando la vigencia del contrato que se detalla a continuación:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	NUMERO CONTRATO	NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL SALDO A CONSTITUIR
C-3603-1300-14-0-3603025-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES – SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL	CO1.PCCNTR. 2547217	7621 DEL 28 DE MAYO DE 2021	$15.962.706

De igual manera, mediante comunicación CI enviada por la Dra. Verónica Ponce Vallejo del 22 de diciembre de 2021 CPM- No. 8-2021-004542 – APROBACION VIGENCIA FUTURAS SMA 2021 REGIONAL CAQUETA, remiten la comunicación No. 2-2021-067519 del 21 de diciembre de 2021 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, informan sobre la aprobación de cupo de vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión vigencia 2022, recursos nación y propios, por valor de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($26.900.000) MCTE**.

Por lo anterior, amablemente solicitamos Autorización para constituir Adición y Prorroga al contrato CO1.PCCNTR 2547217, de la siguiente manera:

RESERVA PRESUPUESTAL	$15.962.706
ADICION AUTORIZADA	$26.900.000
VALORES TOTALES	$42.862.706

Así las cosas, una vez realizadas la reserva presupuestal y la adición autorizada; el valor Final del contrato corresponde a OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS **($80.870.731)** MCTE.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: realizar OTROSI para ampliar realizar ADICION y PRORROGA al contrato en mención.

Cordial saludo

Denis Edith Granja Arias
Profesional G02-Coordinadora
Grupo Regional de Gestión del Talento Humano
SENA - Regional Caquetá
Carrera 14 N 5b-60 Barrio Juan XXIII
Tel 84374791+57(1) 5461500 IP 82959
dgranja@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica